

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA HOTEL LA ROSARIO LODGING&ROSARIO CIA. LTDA.**

En Quito, a los 30 días del mes de Abril del dos mil quince, en las calle Antonio Elizalde # 410 y Rios, Quito Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **HOTEL LA ROSARIO LODGING&ROSARIO CIA. LTDA.**, a saber: 1.- Sr. **CONSTANTE MOROCHO CHRISTIAN BENITO**, por sus propios derechos, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representa el 99.90% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, con lo cual se instaló el quórum. Actúa como Secretario la titular, señora **Romero Freire Jenny Maribel**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HOTEL LA ROSARIO LODGING&ROSARIO CIA. LTDA.** Convócase a todos los accionistas de la compañía **HOTEL LA ROSARIO LODGING&ROSARIO CIA. LTDA.**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Abril del 2015, a las 11h00, en el local ubicado en calle Antonio Elizalde # 410 y Rios, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, Antonio Elizalde # 410 y Rios, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora **Romero Freire Jenny Maribel** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Luego de cortas deliberaciones y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


Romero Freyre Jenny Maribel Comisano
Secretario


Constante Morocho Christian Benito
Presidente